

LA CEPEDA

UNA MIRADA HACIA EL HORIZONTE NORTE DE ASTORGA

Olegario Pérez Alija



La comarca leonesa de la Cepeda, situada entre el Bierzo, Omaña, el valle del Órbigo, la Maragatería y Astorga, ha estado históricamente vinculada a esta ciudad. En la Edad Media su obispado tenía en la Cepeda buena parte de sus posesiones y varios monasterios. También los orígenes del marquesado de Astorga están unidos a esta tierra, pues Álvaro Pérez Osorio, el primer marqués, casó con Isabel de Rojas y Manrique, Señora de la Cepeda, creando durante los siglos posteriores una fuerte dependencia entre las distintas ramas de los Osorio y sus territorios cepedanos. No será hasta mediado el s. XIX cuando se desprendan de sus últimas posesiones en la Cepeda.¹

Del mismo modo, el río Tuerto, que nace en los Barrios de Nistoso y desciende hacia Astorga por los valles cepedanos, ha sido vital en la ciudad desde siglos. La Moldería Real para el abastecimiento de harina, el reguero del Chapín para el riego de las huertas de la ciudad y del convento de San Dictino, o posteriormente el abastecimiento domiciliario, tomaron el agua de este río.

Una mirada rápida desde Astorga hacia su horizonte norte nos muestra, pues, imágenes de tres elementos de vinculación con la Cepeda, el agua, la historia común y las vías de comunicación entre ambas.

LA HISTORIA

Ya en la antigüedad se tiene constancia de asentamientos en la Cepeda en distintos castros, como los de Carneros, Sopeña, Quintana o el de Vega de Magaz. De este último proceden dos fibulas celtibéricas depositadas en el museo arqueológico de León y estudiadas en su día por José María Luengo², así como los torques y otros restos arqueológicos hallados en el castro de Carneros³.

A pesar de que en su mayor parte las escrituras que contenía el archivo catedralicio de Astorga fueron destruidas durante la guerra de la Independencia, las distintas transcripciones manuscritas que se habían hecho de estos documentos y que se conservan en la Biblioteca Nacional de España permiten hacernos una idea de la importancia que los territorios de la Cepeda tuvieron para el obispado y la ciudad de Astorga en la Edad Media⁴. Algunas de estas escrituras fueron mencionadas por el P. Flórez en su *España Sagrada* y recogidas a su vez por Pedro Rodríguez en el *Episcopologio Asturicense*, pero ahora podemos hacer un recuento más exhaustivo de ellas.

Así en el Tumbo Negro:

Una donación a la Sta. Iglesia de Astorga... de la villa de Castro en la *Zepeda*. Año 978.

Otra donación hecha al monasterio de San Dictino de Astorga, de una granja o casería en Villamejil, cerca del río Tuerto. Año 986.

En el año 1028, donación de una granja en Brimeda. Otra en Magaz donde llaman monasterio de San Salvador, otra en *Zepeda*, otra en Vanidodes. Año 1023.

Otra de una granja intitulada Soranellos... la cual está cerca del río Tuerto, en el lugar que llaman Perales. Año 1059.

Otras de dos eras en territorio de Astorga cerca del río Tuerto, en Sopeña, al castro de Piedraleve, en la heredad que llaman de Dávila, que la una está junto a la viña de Villize Normandiz y la otra junto al camino *verciano*. Año 1096.

En el llamado Tumbo Blanco encontramos también abundantes referencias:

Año 1250. Demanda del obispo Pedro sobre la tierra de *Zepeda*.

Cartas del rey Alonso en 1274 y 1725 sobre las be-
hetrías de Cepeda.

Otra dada en Sevilla por el rey D. Alonso en 1265
en que hace libre de todo pecho a los labradores de
Brimeda.

Una donación del realengo de Castro de Cepeda.
Año 1231.

Otra escritura por la que el obispo y cabildo de As-
torga dieron a D. Álvaro Pelayo y a D^a Aldonza la
tierra de Cepeda por toda su vida. Año 1187.

Varias se hallan en el Índice de las escrituras de As-
torga fuera de los Tumbos, entre los Privilegios Reales:

Confirmación del privilegio que concedió Alfonso
IX a la iglesia de Santa María de Astorga y a su
obispo de toda Cepeda con sus derechos. Era de
1226 (año 1188), confirmada por Alfonso X en la
era de 1293 (año 1255).

Una Sentencia del rey D. Fernando III en el pleito
del obispo D. Pedro con el concejo de Astorga sobre
las Bienfetrías de Cepeda. Se declara que no deben
ser excusados de pagar al rey a dicha Sta. Iglesia y
obispo sus fueros los moradores de Cepeda, excepto
aquellos que tuvieren en Astorga casas mayores de
morada. Era de 1280, año 1242.

Una Cédula de Alfonso X sobre otra de Alfonso IX
que libera a los pecheros de pagar.

Una donación de Alfonso IX a favor de la iglesia
de Astorga y el obispo D. Pedro, de la población y
castillo de S. Cristóbal de Cepeda... con todas sus
pertenencias y con toda la tierra de Cepeda, la cual
ya pertenecía a esta silla por derecho hereditario an-
tes de la población y construcción de dicho castillo.
Año 1210.

Asimismo, en la relación de escrituras llamadas
“de Particulares y Comunes”, aparecen algunas sobre
bienes radicados en la Cepeda:

Carta de venta otorgada por Bartolomé y Teresa su
mujer a favor de Marino Martín, de tres linajes en
Santa María de la Carrera. Año 1211.

Donación de Domingo Salvadores, en Otero, entre
Magaz, Fontoria, Santa María de la Traviesa y Soto.
Año 1162.

Venta de medio linar en el lugar llamado de Villa de
Xabe (Villaobispo) so campanas de Santa María de
la Carrera. Año 1241.

Venta de cinco tierras en término de Careros so
campanas de Santa María de Sopeña. Año 1271.

Venta hecha por Martino Paschasio y Maxima Fer-
nandi su mujer, a favor de D. Martino, chantre de
la Iglesia de Astorga, de una tierra en la villa de la
Carrera, so campanas de Santa María de ella, en ter-
ritorio de Astorga. Año 1224.

Venta de unas casas en Zacos. En Astorga, año
1228, reynando León D. Alfonso IX, siendo obispo
de ella D. Nuño, teniendo esta ciudad, Rodrigo y
Pedro Fernández, y la Cepeda Fernando García.

Carta de Fuero que hizo el obispo D. Nuño con con-
sentimiento de su cabildo a favor de su hombre o
criado Gundisalvo, de toda la heredad que el señor
Obispo tenía en Otero, con su monte a do dicen Pra-
dos del Rey. Año 1238.

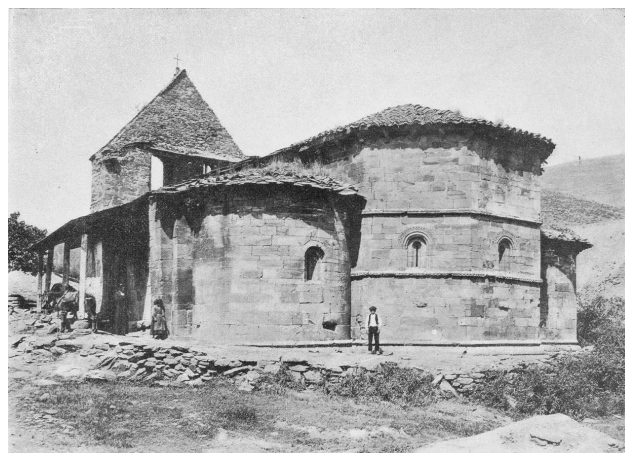
Un foro que hizo Pedro Sánchez de la Carrera, Se-
ñor de Valdemagaz, vecino de esta ciudad, a favor
de Inés Alonso, mujer que fue de Gonzalo Fernán-
dez morador en Sueros de Zepeda, de una casa en
aquél lugar... Astorga 17 de junio de 1465.

Donación que hizo el obispo D. Julián de Astorga
(...) a favor de sus sucesores en este obispado, del
Castro de Magaz, con todos sus heredamientos,
iglesiarios, patronazgos y más pertenencias, según
lo había comprado del Gil Fernández de la Carrera
y D^a Alda su mujer, existentes en Vega de Magaz,
so campanas de Santa María del dicho Castro, y en
Sta. María de Zacos, S. Juan de Magaz y S. Julián
de Vanidodes. Año 1326.

Donación por Thomás y por Doña Guillelma, mujer
de Fernando Roderici... de una linar en territorio
de Astorga en la villa de Santa María de la Carrera.
Año 1217.

Igualmente, encontramos referencias cepedanas
en el índice de Bulas:

Comisión del Papa Inocencio III al Sr. obispo de
Zamora y deanés de aquella iglesia y de la de León,
para conocer en la causa y queja dada por esta Santa
Iglesia de que los Hospitalarios de S. Juan contra las
disposiciones del Concilio Lateralense habían indu-
cido a los patronos de la iglesia de S. Bartolomé de
Penna (Cueto) en Cepeda a que se la vendiese, a
que los obligaron (exceptuando a dos) y habiéndose
quemado esta Iglesia y reduciéndose a cenizas, dichos
Hospitalarios la hicieron de nuevo y sin consenti-
miento del obispo (...) Año 1198.



Exterior de la iglesia de San Juan de Montealegre.
Fotografía del *Catálogo Monumental de España. Provincia de
León* (1906-1908) de Manuel Gómez-Moreno.

Por otros de los manuscritos conservados en la Bi-
blioteca Nacional, que contienen no sólo un resumen,

sino la transcripción latina de varios de ellos y su descripción, podemos saber cómo eran estos documentos perdidos⁵. Así se describe el privilegio de donación del Castillo de San Cristóbal de Cepeda:

Hállase una escritura de privilegio de donación ro-dado del Rey D. Alfonso de León, en que dio a la iglesia y obispo de Astorga por Juro de heredad para siempre el castillo de San Cristóbal de Cepeda con todas sus pertenencias, escrita en pergamino con un sello de cera amarilla pendiente en cuerdas de seda blanca, amarilla y cromada. El sello tiene de una parte un caballero en un caballo armado con una espada en la mano, y de la otra parte un León.

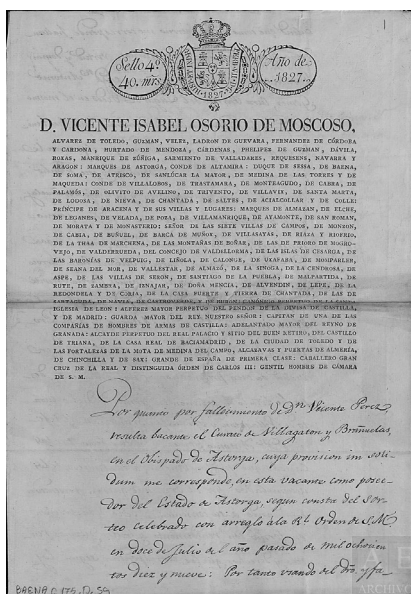
Del año 1204 es una *Concordia entre la Sta. Iglesia de Astorga y los freyles de San Juan Jerusalemiano*, representados por los comendadores de Puente de Órbigo, Benavente, San Bartolomé del Cueto y San Martín, sobre el reparto de algunas posesiones, entre ellas La Silva.

La unión de Astorga y su obispado con la Cepeda queda patente en un documento del año 1021, *era de 1062*, en tiempos de Alfonso V, que da testimonio de las villas y hombres del obispado en territorio de Astorga y en la Cepeda: *Testamentum villarum et homi-men S. Maria in territorio Astoric et in Cepeta*.

Entre la documentación del marquesado de Astorga existe copia de un informe de 1813 sobre los patronatos que éste ejercía en el obispado de Astorga y su valoración en reales de vellón. Los curatos de la Cepeda en los que al marqués correspondía este derecho eran: *Cogorderos y su anejo Villamejil, Quintana de Jon y su anejo Revilla, Ábano, Ucedo, Ferreras y Morriondo, Sueros, Villagatón y Brañuelas, Quintana de Cepeda Alta, Castrillo de Cepeda, Villarmeriel, Requejo, Corús y Culebros*. Señala también el documento que el marqués tiene patronato del *convento de San Francisco de Zerezal en el Vierzo*.⁶

En buena parte de las iglesias de la Cepeda tenía derecho de presentación a sus curatos el señor del lugar. Así ocurría con las pertenecientes al mayorazgo de Pernía, como Otero y La Carrera; las del Valle de Valdemagaz, cuyo derecho era ejercido por los condes de Catres; y las de los pueblos señorío del marqués de Astorga. Este derecho, junto con los del obispo de Astorga, suponía un nombramiento *in solidum*, como el efectuado por el marqués en los curatos de Villagatón y Brañuelas el año 1827⁷:

Vicente Isabel Osorio de Moscoso Álvarez de Toledo... Por cuanto por fallecimiento de D. Vicente Pérez resulta vacante el curato de Villagatón y Brañuelas, en el obispado de Astorga, cuya provisión in solidum me corresponden, en esta vacante como poseedor del Estado de Astorga... Por tanto usando del derecho y facultad que como a compatrono me corresponde, hallándome bien informado de los méritos, virtud y demás buenas circunstancias que concurren en D. Antonio Gómez, cura párroco del lugar de Ucedo, en el mismo obispado, también de nombramiento mío, he venido en promoverlo y nombrarlo como por el presente le promuevo y nombro para la obtención y goce de dicho beneficio curado de Villagatón y su anejo Brañuelas... y suplico al ilustrísimo Sr. Obispo de Astorga y a su Provisor y Vicario general, en su nombre, que en virtud de esta presentación y nombramiento, despache título y colación en forma de dicho curato... mandando a su consecuencia se le dé la provisión en forma, con rendimiento de frutos, diezmos, renta y derechos que le correspondan... En conformidad de lo cual mando despachar el presente firmado de mi mano, sellado con el de mis armas y refrendado de D. Pedro de Salas, mi secretario y contador general interino. Dado en Madrid a catorce de mayo de mil ochocientos veintisiete.



Nombramiento por el marqués de Astorga de los curatos de Villagatón y Brañuelas. 1827. AHN.

Desde la Edad Media y hasta finales del s. XVIII los núcleos de población cepedanos se vinculan bien en torno a la iglesia o a algún señorío. En 1753 según el Catastro de Ensenada son cinco jurisdicciones: Señorío del marqués de Astorga, Señorío de Valdemagaz, Señorío de Pernía, Jurisdicción de Astorga y Jurisdicción de la Encomienda de San Juan.

Estos nombramientos “a dos voces”, ocasionaban a veces disputas entre las dos partes que se arrogaban el derecho de presentación. De hecho, así había sucedido con estos curatos en 1735 dando lugar a un pleito por el Beneficio de Villagatón y Brañuelas entre el presbítero astorgano Ventura González Rabanal y Antonio González, el primero presentado por el marqués de Astorga y el segundo por la familia Aguado Escarpizo⁸.

Desde tiempos medievales, la Merindad de la Cepeda residía en la villa de Ábano. Fue sede de la jurisdicción de Cepeda y luego del marquesado de Astorga en esos territorios. Pero a finales del s. XVIII ante el marqués se plantea el traslado de la jurisdicción a la villa de Turienzo de los Caballeros, lo que provoca un pleito ante la Chancillería de Valladolid⁹.

EL CATASTRO DE ENSENADA: LOS MOLINOS.

De la actividad económica y los oficios en la Cepeda durante el s. XVIII tenemos exhaustiva nota en las respuestas dadas al Catastro de Ensenada. La práctica totalidad de los pueblos cepedanos cuenta con taberna, generalmente propiedad del común y llevada en arriendo. Un maestro herrero en Magaz y en Quintana de Fon. En Otero y Palaciosmil un comerciante de vinos. Dos carpinteros declara Quintana del Castillo. Brimeda declara cuatro arrieros, y Sopeña otros dos arrieros, uno Fabián Alonso, “con ocho mulos que emplea en conducir vino de tierra de Castilla”. En Sopeña también existen 5 maestros canteros.

Son mayoría los vecinos que se maniestan labradores, dedicados al cultivo del cereal, huertos de hortaliza y lino, así como pastos para forraje del ganado. Se declaran colmenares en casi todos los pueblos, más abundantes en la Cepeda alta.

El lino es empleado en la producción de aceite de linaza y paños de lino. Para ello cuentan al menos con molino-batán en Fontoria, La Carrera y Sueros, llamados *molino pisón*.

Para la confección de los paños existen tejedores en algunos de ellos. Oficios relacionados con la producción de paños declaran: Benamarías, cuatro maestros tejedores de lino; Cogorderos dos; Culebros dos tejedores y un sastre; Donillas un tejedor; Magaz un sastre y tres tejedores; Otero de Escarpizo dos tejedores; Palaciosmil un sastre, Quintana del Castillo un sastre y un tejedor; Revilla, un tejedor y un sastre; Vanidodes un sastre y dos tejedores.

Prácticamente todos los pueblos declaran contar con varios molinos harineros, casi todos de propiedad particular y de una o dos ruedas. En Quintana de Fon existe también un molino de maquila.

La gran mayoría de los molinos de fuerza hidráulica de la Cepeda siguieron en plena actividad durante los siglos siguientes. Algunos de ellos transformados en actividad industrial para abastecimiento del comercio astorgano, hasta que la llegada de la luz eléctrica posibilitó su traslado a la ciudad de Astorga.

Así, en el año 1897 figuran activos en Carneros el molino harinero de Pedro Regalado y las fábricas de chocolate de José Lombán y Gervasio Sarmiento. En La Carrera funcionan las fábricas de harinas de *El Cepedano* y de Juan Panero, que hasta los años 20 del

siguiente siglo mantendría su hijo Moisés Panero¹⁰. En esta localidad coexistían ambas fábricas con molinos de particulares para uso propio en número casi igual al declarado en el Catastro de Ensenada. Así, La Carrera declaraba en 1753 un molino batán de Francisco Argüello y cuatro harineros de Domingo Fidalgo, Joaquín Redondo, Catalina Núñez y Pedro García. Dos siglos después, en dicho pueblo figuran de alta en el *Padrón del arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica* del año 1945 los molinos harineros de Rogelio Pérez, Narciso Alonso, José Cuervo y Fernando Valderrey¹¹.

La actividad molinera aprovechando las molderas del río Tuerto pervivió para uso particular hasta mediados del siglo XX. La industria harinera con la llegada de la nueva maquinaria que sustituía a la fuerza motriz hidráulica se radicaría en Vega de Magaz y en la ciudad de Astorga.



VEGA MAGAZ.-FÁBRICA DE FUNDAS DE PAJA DE LOS SEÑORES LUENGO Y LORENZANA (ASTORGA) PABELLÓN DE OFICINAS
Revista *Centro Región Leonesa*. 1923.

LA CONDUCCIÓN DE AGUAS DE LA CARRERA Y FONTORIA A ASTORGA

A finales del s. XIX Astorga se encontraba con una perentoria necesidad de abastecimiento de agua. Desechando otras alternativas estudiadas, se decanta por la traída de aguas cepedanas, “pues que toda la ladera desde el pueblo de La Carrera, hasta Quintana de Jon, es materialmente un hervidero de manantiales.”¹². Los aforamientos de agua conseguidos en Fontoria y La Carrera serían suficientes para las necesidades que entonces tenía la ciudad. El ingeniero astorgano Pedro León de Castro (que ya había realizado con carácter particular estudios sobre la posibilidad de captación de estas aguas y trabajó con el ingeniero del proyecto, Montenegro, en el nuevo estudio) avaló la decisión es una reunión plenaria el 25 de septiembre de 1881, en la que explicó ante los vecinos de Astorga todos los pormenores de la obra que se iba a acometer. El alcalde Francisco J. Pineda sometería a aprobación el proyecto a ejecutar.

En los años siguientes, como relata Matías Rodríguez en su *Historia de Astorga*, se ejecutaron las

obras necesarias para la conducción, siendo inaugurado el servicio de fuentes públicas en agosto del año 1889. Más adelante, en 1904, ante el incremento de población de la ciudad, fue necesario ampliar el abastecimiento con una nueva captación en Quintana de Fon, obra encargada al ingeniero Lorenzo Medinaveitia¹³.

Habiendo quedado claramente insuficiente para las necesidades de la ciudad la antigua traída de aguas, se encargó un proyecto de mejora del abastecimiento en 1929. Dada la escasez de agua en la ciudad el proyecto se tramitó en apenas dos meses, pese a algunas opiniones acerca que la inviabilidad de seguir aforando agua en las captaciones de la Cepeda por insuficiente, dado que las necesidades de la ciudad habían aumentado. El proyecto siguió adelante, y las nuevas captaciones de La Carrera, Fontoria y Quintana confirmaron ser aún menores a lo proyectado y resultaban insuficientes. En palabras del ingeniero Eduardo de Castro, “se partió de una cifra baja que la realidad ha rebajado todavía más”. Todo lo que vino después ya resultaba incongruente: el coste del agua obtenida, el contrato y el sistema de ejecución, los precios de las obras. Aún así el proyecto siguió adelante, pese a que en el año 1932 se reconociera su fracaso tras constituirse una comisión de evaluación de responsabilidades luego de haber efectuado un informe Eduardo de Castro tras su visita a la captación de La Carrera. En pocos años el crecimiento de la ciudad obligaría a buscar un nuevo abastecimiento, que sería tomado del propio río Tuerto, pues como reconocía el dictamen de la comisión de responsabilidades, “no podrá ser continuación de la actual por sus exigüos resultados”¹⁴.

Será en 1954 cuando se inicien los trámites para la concesión e inscripción de aprovechamiento de aguas directamente del río Tuerto, en término de Villaobispo de Otero, para el abastecimiento de la población.

LA FORTIFICANTE

En 1895 Manuel Aparicio Nistal, originario de San Roman de la Vega, tenía abierto en Madrid un establecimiento de gran éxito llamado Chocolatería Astorgana, en la calle Valverde, 11. En enero de 1899 amplía su establecimiento con el nombre de “Lechería del astorgano”, en el que continúa despachando chocolate y mantecadas de Astorga. Ese mismo año inaugura también el balneario La Fortificante en Sopena, para aprovechar los manantiales de aguas *sulfuro ferruginosas-bicarbonatadas* que de antiguo allí existían. Las instalaciones que construye Aparicio para satisfacer el gusto por tomar las aguas en balnearios, tan de moda entonces, son descritas por el *Heraldo Astorgano* de agosto de ese año:

Estos manantiales despiden el agua por conductos de hierro, que miden aproximadamente de dos a tres centímetros de diámetro, y va aquélla a un depósito desde el cual, por tubos de hierro y mediante una pequeña bombita es conducida a otro, construido con ladrillo y convenientemente revestido, y de una capacidad de 9 metros cúbicos. De éste parte directamente un tubo, que la conduce fría, tal cual llega al manantial, a los baños. Por medio de otro tubo se conduce parte a una caldera que mide 500 litros, y una vez caliente se lleva también en la misma forma a los baños, no teniendo después que hacer otra cosa que graduarlos, abriendo o cerrando el grifo que convenga. Los baños son tres; uno muy bonito, por cierto, de pasta imitación de mármol; otro de zinc y otro de azulejos.

Manuel Aparicio falleció en 1923, siendo continuado el negocio por sus hijas Filomena y Francisca y su yerno José Gómez hasta el año 1933.



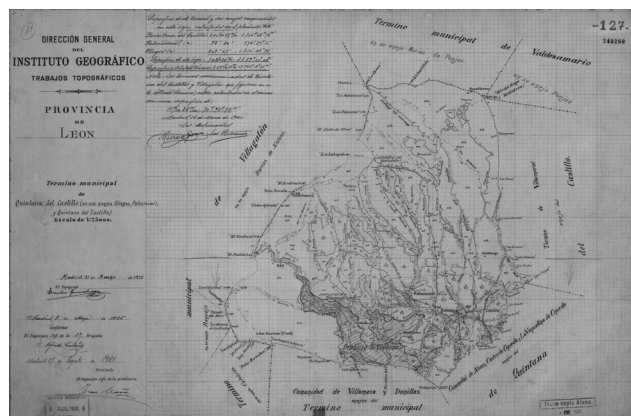
Jardin de La Fortificante.
Postal de Fotografía Ortiz de Astorga. 1910.

Durante años el balneario no solo sería un lugar para tomar las aguas sino un centro social y de ocio para astorganos y gentes de la comarca y también para agasajos y reuniones. Así sucedió en 1925, durante una visita a las escuelas del ayuntamiento de Villaobispo por parte del Gobernador Civil, José del Río, y el Delegado Gubernativo, Florencio Pla. Tras la visita a Sopena “los sres. Gobernador y Delegado fueron obsequiados con un banquete por la Corporación municipal y los maestros del ayuntamiento, que se sirvió en La Fortificante, hermoso balneario que existe en el pueblo”¹⁵.

EL PANTANO DE VILLAMECA

En noviembre de 1929 terminaron de redactarse dos proyectos del ingeniero Juan P. Alcaráz y de Virgilio V. Antón para embalsar el río Tuerto con una presa en Villameca, al lugar llamado del Tarabico¹⁶. Uno de ellos proyectaba con una cota más alta anegar los pueblos de Oliegos y Palaciosmil, con una superficie regable de 4500 ha; el otro, que finalmente se adoptó, anegaría solamente Oliegos, regando 3000 ha.

Fue inaugurado oficialmente el 2 de octubre de 1946, a falta de construir el aliviadero. Esto se haría en los años siguientes, así como la adjudicación a Eléctrica Leonesa, S. A. de una concesión del salto de agua para producción eléctrica. Años más tarde se realizará también un proyecto para que además de las aguas del Tuerto reciba la aportación del arroyo Valdesamario, trasvase efectuado mediante un túnel¹⁷.



Plano de Quintana de Castillo en 1925, con el perímetro del futuro pantano dibujado. Instituto Geográfico Nacional.

La construcción del pantano implicaba el desalojo de los vecinos de Oliegos, por lo que en 1929 se iniciaron los estudios para su reubicación¹⁸:

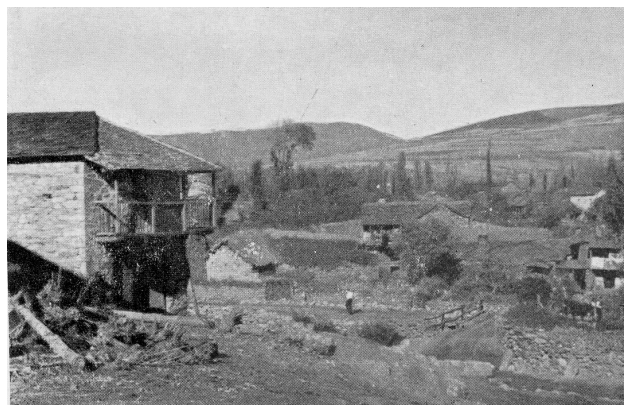
La Junta Social del Órbigo ha encargado al culto ingeniero señor Pazos los estudios de un proyecto por él planteado, para construir un pueblo agrícola con suficientes predios regadíos, para proporcionar vivienda y tierras de labor, parroquia, escuelas, etc., a los vecinos de Palaciosmil y Oliegos, pueblos que han de desaparecer con el embalse del Tarabico de Villameca de próxima construcción.

Una de las primeras opciones que se manejó fue realojarlos en terrenos de Castrillo de los Polvazares, lo cual sería rechazado por los vecinos dada la pobreza del terreno ofrecido. Esto ocurría en 1931 y así lo relata un medio de la época¹⁹:

La Junta Social del Órbigo, reunida el lunes último bajo la presidencia de D. Rodrigo M^a Gómez, acordó que una vez terminado el levantamiento topográfico de las fincas que hay que expropiar para el pantano de Villameca, se cite a las comisiones nombradas por los vecinos de Oliegos y Palaciosmil para visitar los terrenos que para establecer la colonia proyectada ofrece el Ayuntamiento y vecinos de Castrillo de los Polvazares.

Finalmente, los vecinos de Oliegos fueron instalados en un pueblo levantado en la antigua dehesa de Foncastín, en Valladolid. Adquirida el año 1944 a los herederos del marqués de Castroserna por el Instituto

Nacional de Colonización, se construyó allí el pueblo en el que serían ubicados, aunque no todos, porque algunos vecinos prefirieron quedarse en diferentes pueblos de la Cepeda.



Vanidades. Camino de salida a Combarros. Memoria de la Diputación de León. 1947

UNA CALZADA ROMANA Y UN CAMINO A SANTIAGO POR LA CEPEDA

De la existencia de una calzada romana secundaria por la Cepeda ya escribe César Morán Bardón en 1925²⁰:

Aunque también por Pajares se descubren vestigios de una antigua calzada para la comunicación entre León y Asturias. De este camino principal, de Astorga a Cangas, partían otros secundarios... Vestigios de otro camino se conservan, y éste podría considerarse como un atajo, desde la Puebla, por Rosales, Murias de Ponjos, Quintana del Castillo y por las orillas del río Tuerto a Sopeña y Astorga. Hay señales de ese camino en todo el trayecto y el autor de este trabajo lo ha recorrido más de una vez hace ya más de un cuarto de siglo, cuando todavía se estilaban arrieros por este país. Modernamente trazan por ahí una carretera.

Se refiere aquí a la carretera de Astorga a Pandorodo que, comenzada su ejecución con el Plan de Carreteras de 1914, vino a variar en parte el antiguo trazado del camino que ascendía por la Cepeda siguiendo el curso del río Tuerto.

Esa calzada sería la vía romana que según el investigador e ingeniero Isaac Moreno Gallo salía desde Astorga en dirección norte²¹. Conforme a sus estudios, cruzaría el Tuerto en Sopeña, lo que coincidiría con la existencia datada allí de un antiguo puente romano destruido por el desbordamiento del río en el año 1846.

Vestigios de este antiguo puente aún los conoció Guillermo Iglesias cuando describió en su *Historia de Astorga* las calzadas que atravesaban la ciudad en tiempo romanos²². En una de ellas menciona

las ruinas del antiquísimo puente de Sopeña, media legua de Astorga, que tuvo cinco o seis ojos, sobre el río Tuerto, y cuya dirección de Asturias y Andalucía es exactísimamente la de este primer camino.

Recuerda Isaac Moreno²³ que este camino,

conocido como Camino Antiguo de Astorga, va alcanzando las localidades de La Carrera de Otero, Fontoria de Cepeda, Quintana de Fon, Cogorderos, Villamejil, Castrillo de Cepeda y Sueros. Aunque el camino está hoy muy transformado, conserva algún tramo sin alterar, como el de Cogorderos, donde la grava original se deja ver en superficie... Existen miliarios en Otero de Escarpizo y en Culebros, que nosotros creemos relacionados con este camino.

En otro de sus trabajos, Moreno Gallo advierte que esta vía era secundaria de la *vía nova* que llevaba de Astorga al Bierzo por el puerto de Manzanal. Por esta otra cruzaría por la Cepeda hacia el Bierzo por Brañuelas, con un recorrido más largo, pero más fácil de transitar en invierno por la menor pendiente y mejor climatología²⁴. Indentifica aquí el miliario que se encuentra en Otero de Escarpizo como de época de Flavio Magnencio, hacia el 350, si bien indica que “aunque el miliario ha ido a parar a Otero, el camino antiguo se desarrollaba por La Carrera de Otero, en cuyo nombre propio quedó grabada esta circunstancia.” En este punto coincide con quienes señalan que el topónimo *La Carrera* provendría de *vía carraria*. Esto quizás explique el porqué de este trazado alternativo a la *Vía Nova* de Manzanal: el paso con carretas hacia el Bierzo en invierno sería menos dificultoso ascediendo hasta Brañuelas por el valle del Tuerto.

Para el historiador y arqueólogo astorgano José María Luengo²⁵,

este camino, tenía que partir de Astorga por Puerta Hierro; desde ella seguía la dirección de la Cepeda, cruzándola, acaso, por el valle del río Brañuelas para alcanzar la altura del puerto, y descender luego, por la otra vertiente, a Cerezal, para tomar la bajada de El Bierzo.

En 1849, cuando Madoz escribe su *diccionario geográfico*, el puente romano de Sopeña ya había sido destruido por las terribles inundaciones del año 1846. Así describe los puentes sobre el río Tuerto en la Cepeda²⁶:

... Para el servicio de los pueblos que baña tiene puentes de madera en la mayor parte de ellos, los cuales suelen rehabilitarse todos los años por ser de ligera e imperfecta construcción, los más notables son el de Sueros, que facilita el paso del camino de herradura de León al Bierzo; el de Sopeña, que faci-

lita el paso de Astorga a los puertos de Asturias: en éste se advierten los pilares arruinados de un puente de piedra de sólida construcción...

A raíz de estas inundaciones se estudiaron opciones para controlar los frecuentes desbordamientos del río. Así sucede con los estudios encargados en 1857 a dos ingenieros, uno de ellos el astorgano Carlos Andrés de Castro y Franganillo²⁷:

S. M. ha tenido a bien autorizar a D. Carlos A. de Castro y D. Matías Gómez Villaboa, para que puedan hacer, dentro del plazo de seis meses, y con sujeción al artículo 8º de la Instrucción de 10 de octubre de 1845, los estudios del proyecto de encauzamiento del río Tuerto, desde su entrada en el término de Sopeña, en el punto llamado Presarrey, hasta su desembocadura en el Órbigo...²⁸



Construcción del puente sobre el río Tuerto entre Villaobispo y La Carrera. *Memoria de la Diputación de León*. 1950.

De la existencia cierta de un camino al Bierzo, da fe uno de los documentos del Tumbo Negro de la Catedral de Astorga antes citado, aquél que menciona el camino berciano que discurre junto al castro del antiguo poblado de Piedraleve, hoy conocido como *el castro de Sopeña*, situado entre el río Tuerto y la actual carretera:

dos eras en territorio de Astorga cerca del río Tuerto, en Sopeña, al castro de Piedraleve, en la heredad que llaman de Dávila, que la una está junto a la viña de Villize Normandiz y la otra junto al camino *verciano*.

El paso hacia el Bierzo por la Cepeda a través del valle de Brañuelas es usado como camino alternativo a Santiago. Pío Cimadevilla²⁹, citando entre otras fuentes las obras de Augusto Quintana, *Visión histórica de la Cepeda*, y de Martín Martínez, *Santa María Magdalena de Cerezal*, habla de la existencia documentada de dos rutas alternativas que confluyen en Ponferrada con el camino francés. Una es la llamada “ruta del Manzanal”, que por Pradorrey, Combarros y Rodrigatos atraviesa el puerto del Manzanal

para entrar en el Bierzo. La otra ruta trascurriría al oriente³⁰,

cruzando la localidad de La Veguellina seguía por las de Donillas, Villameca, Culebros, Corús, Requejo, Villagatón y Brañuelas, descendiendo por las localidades de Tremor, Cerezal y Torre donde se unía con la del Manzanal.

De la misma opinión es Luciano Huidobro Serna³¹, quien en su obra *Las peregrinaciones jacobeanas* recuerda el itinerario descrito en el s. XV por Hermann Kuning en una guía del peregrino a Santiago escrita en alemán en 1495³².

En la guía de Kuning, siguiendo la traducción de Huidobro, se habla de que al salir de la ciudad de León se pueden tomar tres direcciones:

También allí se parte el camino en tres direcciones: Uno que va a San Salvador; a él se sale por la puerta superior, o si quieres torcer hacia Astorga, entonces debes pasar por tres puentes. Y vas luego por una montaña. Allí encuentras una gran cruz de hierro.

Otro, saliendo de León a la izquierda del anterior conducía hasta Astorga:

Si tomas entonces a mano izquierda, llegas a Astorga.

Y un tercero:

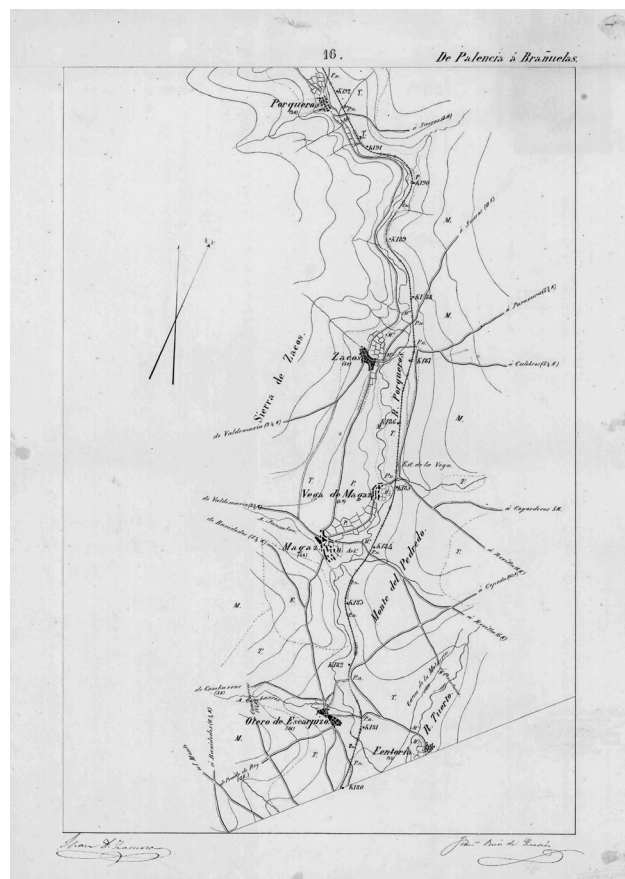
Pero si quieres seguir mis enseñanzas, te dirigirás a mano derecha. Allí no te arriesgas a afrontar montaña alguna, pues al final todas ellas están a la izquierda.

Existían dos caminos tradicionales de peregrinos que partían de Astorga. Uno atravesaba el puerto de Foncebadón y otro el de Manzanal por Brañuelas. La dureza de estos pasos hacía necesaria la construcción de hospederías de peregrinos. Así, menciona Huidobro la que existió junto a la iglesia de San Juan de Montealegre, a cuatro kilómetros de Manzanal del Puerto: “La iglesia, de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan, fue edificada en el s. XII y sus ruinas aún permanecen en pie. Nada queda en cambio de la hospedería”³³.

Pero Kuning indica otro camino para evitar el paso por Astorga y los dos puertos citados. Sería el camino que partiendo de León cruza el Órbigo por el valle de Benavides para ascender hacia el Bierzo atravesando la Cepeda hasta Brañuelas, para llegar a Cerezal. No hay que olvidar que en este punto existió hasta el s. X el monasterio Hospitalario de San Juan de Cerezal, y más adelante, no muy lejos, el convento franciscano

de Cerezal, que pervivió hasta la exclaustración de comienzos del s. XIX.

No son de la opinión de Huidobro otros autores, como Vázquez de Parga³⁴, pues interpretan que la vía alternativa a la derecha que propone Kuning es la del puerto de Manzanal. Pero esa interpretación es incompatible con la advertencia del alemán de que “allí no te arriesgas a afrontar montaña alguna”, y también lo es reducir el camino a las rutas de Foncebadón y Manzanal, cuando Kuning dice que en León “se separa el camino en tres direcciones”.

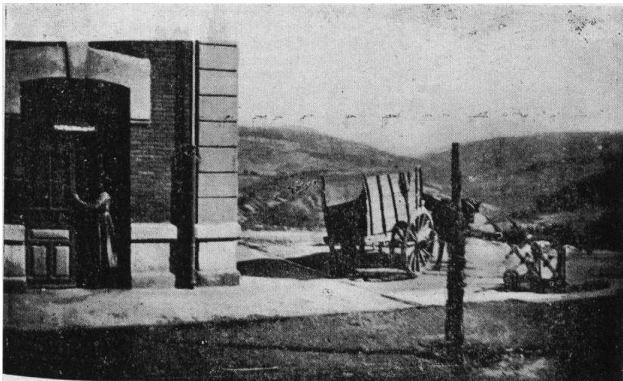


Tramo de la vía a Brañuelas entre Otero de Escarpizo y Porqueiros en 1868. Reconocimiento militar del ferrocarril de Palencia Brañuelas, por el capitán de Estado Mayor del Ejército D. Juan D. Zamora y Alonso y el teniente del mismo cuerpo D. Francisco Ruiz de Quevedo y Martínez. Año de 1868. B. V. de Defensa.

Otro camino, el *camino de hierro*, cambiaría el futuro de la comarca. La llegada del ferrocarril vertebró la relación de la Cepeda con la ciudad de Astorga y facilitó la salida de su producción agrícola, especialmente desde la estación de Vega de Magaz.

El 17 de enero de 1868 se inauguró el tramo de la línea del ferrocarril a Galicia entre Astorga y Brañuelas. Según cuenta un diario de la época³⁵ “dispondrá de dos trenes hacia Brañuelas, uno el mixto, que sale de Astorga a las 9 para llegar a 10,05 y otro, el tren correo, que sale a las 2,32 y llega a Brañuelas a las 3,32. Esos mismos trenes harán el trayecto inverso

desde Brañuelas a las 6,50 y las 12,20". El ferrocarril, junto con la carretera de Pandorado y la construcción del pantano de Villameca fueron hitos decisivos para vertebrar y modernizar la comarca cepedana.



Estación de Porqueros. Revista *Centro Región Leonesa*. 1930.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Buena parte de los usos y costumbres propios de la Cepeda están ligados a la actividad agrícola. Muchos son compartidos por otras comarcas limítrofes, especialmente la maragata, pero también por la Cabrera o el Bierzo, y estaban marcados por los ciclos productivos ligados a los cambios estacionales. Son comunes los filandones en las largas noches de invierno, las rogativas en primavera, la hoguera de San Juan al inicio del verano o las Pastoradas en Navidad. También se practican en la Cepeda juegos tradicionales como los bolos; el *tuso*, variedad del juego de bolos; las *tabas*; o la *bigarda*.

En su *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León*, Elías López Moran³⁶ habla de similitudes entre costumbres maragatas y cepedanas, en las cuales le llama la atención que en celebraciones y festejos privados no solo participen parientes e invitados, sino todos los vecinos del pueblo respectivo. Estudia detenidamente el desarrollo de la boda y la tradición de *correr el bollo*. Para él,

análogas a las costumbres de los pueblos de maragatería son las de la inmediata región de La Cepeda, con la sola diferencia de que el *cuerpo* del bollo lo reparten entre todos los hombres del pueblo que presencian la carrera.

Respecto a las tradiciones del uso de la tierra, como propios de la Cabrera, Maragatería y también la Cepeda, menciona la *bouza*, disfrute de terrenos comunales en quifiones que "se reparten todos los años entre todos los vecinos, en tantas parcelas cuantos son éstos. Tal ocurre, entre otros, en los pueblos de Carneros y Sopeña, que se ven desde la muralla de Astorga."



Preparativos para *correr el bollo* en las eras durante una boda en La Carrera de Otero, c. 1946. Archivo Olegario Pérez.

De las costumbres y tradiciones propias de la Cepeda y del noroeste leonés en general, mantiene en 1887 el archivero astorgano, de raíces cepedanas, Andrés Martínez Salazar la siguiente opinión³⁷:

en el oeste de la vecina provincia de León, y especialmente desde el Órbigo hasta sus límites y confines con Galicia, consérvanse todavía algunos usos y costumbres, juegos y otras antiguas reminiscencias, que probaría, aunque la historia lo hubiera callado, haber formado parte aquél territorio, por gran espacio de tiempo, de este antiguo reino. Óyense con frecuencia a los habitantes de aquellas aldeas, romances, cantares, refranes, frases y palabras que se oyen en Galicia: su grito de alegría, después de sus danzas y cantares, es el *aturuxo* gallego; y si a los pacíficos moradores de las Riberas del Órbigo, de Las Vegas o La Cepeda se les despojase de sus capa parda (*anguarina*) resultarían vestidos con polainas, calzón, chaleco, chaqueta y montera semejantes a los usados en algunas aldeas de las montañas de Galicia.

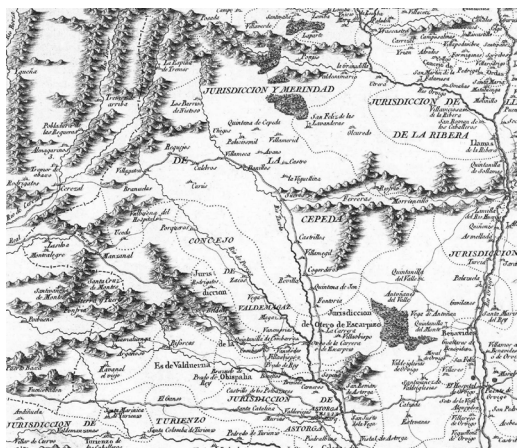


Parejas de Valdería, Vidriales y Cepeda, con sus trajes típicos, en una fiesta popular de Astorga

Pareja de cepedanos en un grupo con traje típico. Astorga. 1925. Fotografía de J. Bueno para *Mundo Gráfico*.

Desciende de la localidad cepedana de Ábano este lexicógrafo y archivero, hijo del político astorgano José Martínez Bailina y de Petra Salazar Álvarez, natural de Ábano, en Cepeda, hija del alférez don Benito de Salazar³⁸. Del abuelo de Andrés Martínez

Salazar sabemos que fue notario en la Cepeda, pues en 1841 sale a subasta *la escribanía numeraria de la Merindad de la Cepeda, vacante por muerte de D. Benito Salazar, que se halla tasada en la cantidad de dos mil ochocientos reales*³⁹. Durante siglos Ábano fue capital administrativa de la Cepeda, “Cabeza de jurisdicción” la define el Catastro de Ensenada en 1752, por lo que estaba radicada allí la escribanía.



Mapa geográfico de una parte de la provincia de León. Merindad de la Cepeda. Tomás López, 1786.

SAN BARTOLOMÉ DEL CUETO

Una última referencia ha de ser sin duda para el desaparecido monasterio de San Bartolomé de Cueto, ya mencionado al hablar de la Cepeda en los documentos catedralicios. Paraje emblemático que domina el valle cepedano, parece que fue solar de una de las posesiones templarias entregadas a la Orden de los Caballeros de San Juan en torno al año 1312, en que fue disuelta la Orden del Temple. Así lo describe Sebastián Miñano⁴⁰ en 1827:

Cerro de España en la provincia y partido de León, jurisdicción de la Cepeda. Este cerro es redondo y muy elevado, y en su cima hubo un convento o monasterio de Caballeros Templarios, que después de su extinción se agregó a la Orden de S. Juan de Jerusalem. Tenía el nombre que conserva hoy el cerro, y permaneció la iglesia, celebrándose en ella el Santo Sacrificio de la Misa hasta el año de 1760, y después se abandonó todo. Hace algunos que aún se conservaba bastante bien, pues solo le faltaban las puertas, teniendo un portillo hacia la parte del N. Era de una arquitectura singular, pues formaba un óvalo con su crucero perfecto, elevándose los arcos sobre dos columnas gruesas que estaban al frente de la entrada que caía hacia la parte del S. Tenía la particularidad de no tener una sola pieza de madera, ni una teja, pues todo ello estaba hecho y cubierto de bóveda de piedra y argamasa, acaso de más de dos varas de espesor para que las aguas no le penetrasen, pero habiendo quedado todo abandonado, en el día se halla destrozado. La circunferencia de este cerro está poblada de varios lugares, que son:

Requejo y su barrio Corús, Culebros, Villameca, Oliegos y Barrios de Nistoso.

Se conserva en la Real Chancillería de Valladolid una Ejecutoria de 1571 en un pleito⁴¹ *entre el concejo de vezinos de los lugares de los Barrios de Ynestosa... con el fray Don Garcia de Mendoza prior del Priorato de San Bartolomé de Cepeda y el concejo de campesinos de Murias de Ponjos*. El concejo de Murias, entonces perteneciente a la merindad de la Cepeda, y el de los Barrios de Nistoso habían pleiteado primero ante *Rubín de Celis, alcalde mayor del Castillo de Cepeda*, en controversia por el disfrute de un foro concedido por el anterior prior de San Bartolomé. En su defensa dice la Ejecutoria que el Prior presenta

un fuero en lengua latina con un sello de plomo en unas cuerdas de cáñamo pendientes, en el cual parecía estar la imagen del Señor San Juan de Jerusalem con las armas del gran maestro de la dicha Orden del Señor San Juan (...)

LA CEPEDA EN LA LITERATURA. UN RELATO DE AZORÍN

En el último medio siglo son muchos los escritores que ha dado la comarca cepedana y que en ella han encontrado su fuente de inspiración. Así, entre otros muchos, cabe citar a Eugenio de Nora, Tomás Álvarez, Rogelio Blanco o Juan José Domínguez. Con anterioridad, Cayetano Álvarez Bardón dio a conocer los *Cuentos en dialecto leonés*, publicados por primera vez en 1906, si bien el libro es una recopilación de cuentos tradicionales que surge para complementar los trabajos de Menéndez Pidal sobre el dialecto leonés y el habla cepedana.⁴²

Sin embargo, no son tantos los autores no leoneses que hayan tomado esa comarca para alguna de sus creaciones. Por ello resulta interesante, aparte de por su evidente valor literario, un relato de ficción obra de uno de los escritores de la llamada *Generación del 98*. Se trata de José Martínez Ruiz, *Azorín*, quien escribirá un breve cuento ambientado en la localidad de Brañuelas titulado *El fin del mundo en 1598*, que apareció primeramente en el diario *Ahora* en el mes de noviembre de 1934. Luego será incluido en el volumen *Cuentos de Azorín*, publicado en 1956.⁴³

Es un relato esquemático, con la pureza y brevedad propias de su prosa. Con gran economía en las palabras logra describir, en tan breve cuento, el transcurrir de la vida de Víctor Montano en Brañuelas.

[...] Los padres de Víctor Montano vivían en Ponferrada; tenían allí su casa solariega. En la primavera de 1530 se trasladaron a Brañuelas. Poseían una

casa y algunas heredades en este pueblo. En Brañuelas nació Víctor.

Sus descripciones escuetas y precisas huyen de todo barroquismo, lo cual no le resta capacidad de evocación. Y así va construyendo, en apenas dos páginas, un sugerente y cautivador relato.

[...] Víctor Montano, ensimismado, soñador, amigo de la soledad y del silencio, abandonó su casa en Ponferrada y se estableció definitivamente en Brañuelas. Se halla Brañuelas en las montañas de León. No está lejos del puerto de Manzanal.

[...] Víctor era amigo de la lectura. Daba grandes paseos por las cercanías. Encaminaba sus pasos preferentemente a la fuente del Tejo, a una legua del lugar. Se sentaba un momento allí; contemplaba las pedrezuelas blancas en el fondo de un cristalino remanso;

[...] una tarde de octubre de 1598, volvía Víctor de su paseo. En la puerta de su casa estaba un peregrino. Había perdido la ruta de Santiago. Víctor le invitó a entrar. Conversaron cordialmente y se sentaron a la mesa para cenar. El peregrino había sido tipógrafo en la imprenta de Enrique Esteban, en París. Enrique Esteban se arruinó. Andaba el peregrino corriendo mundo para ganarse la vida. Sabía historias y nuevas de todas partes. A los postres quiso dar dos noticias sensacionales a Víctor. A Brañuelas no llegaban nuevas de ninguna parte.

Azorín seguramente no conociera Brañuelas más que como ocasional viajero del tren a Galicia. Quizás tuviese que hacer trasbordo en su estación como era entonces frecuente. No tenemos constancia de visitas suyas a Astorga, como sí realizó a León y de la que dejó constancia en el artículo *Horas en León*, publicado en 1905 en el diario *ABC*, luego incluido en su libro *España: Hombres y paisajes*.⁴⁴

La Brañuelas en que se inspira Azorín para su cuento no sería muy distinta de la que describe Ricardo Becerro de Bengoa en 1883 con motivo de la inauguración de la línea de Galicia. Esa Brañuelas sería transformada por la llegada del ferrocarril y sobre todo la actividad minera que se inició a comienzos del siglo XX.⁴⁵

[...] Brañuelas es un pueblecito de 315 habitantes perteneciente al Ayuntamiento de Villagatón, en la antigua merindad de la Cepeda, que ocupa un pliegue del terreno a la derecha de la vía, con su pobre vecindario, sus techos de paja, sus cercas de piedra, pobres sembrados y ásperas cumbres cercanas, cubiertas de brezo y helechos. A pesar de su insignificancia, su nombre se repitió tanto, que se hizo famoso para los viajeros de Galicia, porque en él se detuvo, durante muchos años, la vía férrea del Noroeste, mientras se continuaban las obras y se concertaban nuevas empresas, que habían de terminarse con la línea entera, y en él comenzaba para

los que iban a aquél país, el insufrible y cada día más temido viaje de las diligencias...

[...] La bajada del puerto es abrupta, áspera y terrible, como todas las travesías de este género. El terreno en que está practicada es paleozoico, primario como el anterior, pero de formación carbonífera en gran parte. La línea se desarrolla en su trazado pasando por 23 túneles, cruzándose a sí misma en el Lazo de la Granja y apoyándose en colosales muros.



Los túneles del Manzanal. Fotografía de Laurent, 1883. *Album de inauguración de la línea general de Galicia.*

BIBLIOGRAFÍA

- CIMADEVILLA SÁNCHEZ, P. (1999-2000). La Cepeda: aproximación a un territorio ancestral. *Tierras de León*, nº 109-110, Diputación de León.
- FLÓREZ, E. (1762). *España Sagrada, Theatro Geográfico-histórico de la Iglesia de España: Tomo XVI, de la S. I. de Astorga*. Madrid.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1986). La Cepeda a finales del siglo XX. *Tierras de León* nº 65, Diputación de León.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. M. (2011). *Aspectos históricos del Señorío de Valdemagaz*. León.
- GARCÍA CABEZAS, G. (1995). *Excursión por la Cepeda. La nostalgia de una tierra inédita*. León.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, R. B. (1999). *Las explotaciones auríferas romanas del río de las Huelgas y su influencia en la transformación del paisaje (el ejemplo de Veguellina de Cepeda, León)*, Cuadernos I. Geográfica, pp. 111-123, Universidad de La Rioja.
- LÓPEZ MORÁN, E. (1900). *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León*. Madrid.
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M. (1987). Sobre lo prerromano y lo celto-romano en la provincia de León, *Tierras de León* nº 66, Diputación de León.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (2002). *La Granja de San Martín de Moreruela, en Porqueros. Presencia del Monasterio de Carracedo en La Cepeda*, Universidad de León.

- MIÑANO Y BEDOYA, S. (1827). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid.
- MORENO GALLO, I. (2006). *Vías Romanas de Astorga. Nuevos Elementos de Ingeniería Romana*. III Congreso Europeo de obras Públicas Romanas. Astorga. Junta de Castilla y León.
- NATAL ÁLVAREZ, A. (1982). La Cepeda desconocida. *Tierras de León* nº 47, Diputación de León.
- NATAL ÁLVAREZ, G.; GARCÍA GONZÁLEZ, E. y NATAL ÁLVAREZ, A. (1989). *La Cepeda, historia, vida y costumbre*, Breviarios de la calle del Pez, Diputación de León.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, M. (1909). *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. 2ª Edición. Astorga.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, P. (1906-1908). *Episcopologio asturicense*, 4 vol. Astorga.
- SERRANO SERRANO, J. (2004). *Léxico agrícola leonés de hace medio siglo entre la Cepeda y el Órbigo*. Universidad de León.
- SAN ROMÁN, Á. (1908). *Historia de la Beneficencia en Astorga*. Astorga.
- ¹ Muchas vendidas tras la quiebra de la Casa en subastas como las que se anuncian en abril de 1820 en los lugares de Quintana de Fon, Fontoria, Revilla, Gogorderos y Villamejil. *Diario de Madrid*, 7 de abril de 1820.
- ² José María Luengo Martínez, Las fíbulas celtibéricas, con jinetes y caballos, de la provincia de León. *Anuario de Prehistoria Madrileña*. Madrid, 1936.
- ³ José María Luengo Martínez, Sobre lo prerromano y lo celtorromano en la provincia de León, *Tierras de León* nº 66, Diputación de León, 1987.
- ⁴ Francisco Méndez, *Índice de las escrituras de la S. Iglesia de Astorga dentro y fuera de los Tumbos*. Manuscrito del s. XVIII. Biblioteca Nacional de España.
- ⁵ *Privilegios varios de ciudades, Iglesias y monasterios de España antiguos*. Manuscrito del s. XVI procedente de la biblioteca de Felipe V. Biblioteca Nacional de España.
- ⁶ Informe sobre patronatos. Marquesado de Astorga. ARCHIVO BAENA. AHN.
- ⁷ Nombramiento de cura párroco de Villagatón y su anejo Brañuelas a favor de D. Antonio Gómez. 1827 Archivo del marqués de Astorga. ARCHIVO BAENA. HHN.
- ⁸ Por don Ventura González Rabanal, presbítero natural de la ciudad de Astorga, con don Antonio González, sobre el recurso de fuerza introducido por dicho Don Ventura de haberle denegado las apelaciones el Vicario General de dicha ciudad y obispado de Astorga, y el vicario del arcedianato de Ribas del Sil, de la sentencia y autos sobre el Beneficio curado de Villagatón y Brañuelas.
- ⁹ Pleito de Agustín Gutiérrez, de Cogorderos, Manuel Aguado, de Castro de Cepeda, y otros. Sobre petición de Agustín Gutiérrez y otros, oficiales de justicia de la jurisdicción de Cepeda, Turienzo y Villazada para que los alcaldes mayores de dicha jurisdicción residan en la villa de Turienzo de los Caballeros y no en Ábano. 1767-1764. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
- ¹⁰ Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, p. 1556, Madrid, 1897.
- ¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de León, núm. 61 de 14 de marzo de 1945. Padrón de contribuyentes por el arbitrio de producción de fuerza hidráulica para el año 1945.
- ¹² *Memoria sobre la conducción de aguas potable a la ciudad de Astorga* por D. Antonio Montenegro, Ingeniero. Astorga: Imp. y Lib. de Lorenzo López, Rúa Antigua, 5, 1881.
- ¹³ Matias Rodríguez Díez, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. 2ª Edición. Astorga, Establecimiento tipográfico de Porfirio López, 1909 pp. 784-791.
- ¹⁴ *Informes del ingeniero Señor Castro y de la Comisión de responsabilidades sobre las obras de captación de agua de La Carrera*, documento facilitado por Carlos Moreno, sobrino-nieto de Eduardo de Castro.
- ¹⁵ *El distrito universitario*. Semanario de primera enseñanza. León, 4 de junio de 1925.
- ¹⁶ *Diario El Sol*, 7 de septiembre de 1929.
- ¹⁷ Estructura y posibilidades de desarrollo económico de León. Madrid, 1961, y Confederación Hidrográfica del Duero, Memoria 1946-1950.
- ¹⁸ *Leon*. Revista del Centro Región Leonesa, 1929.
- ¹⁹ *León*, órgano oficial del Centro Región Leonesa, 1931.
- ²⁰ *Por Tierras de León: Historia, costumbres, monumentos, leyendas, filología y arte*, p. 27. Cesar Morán Bardón, Salamanca, 1925.
- ²¹ Isaac Moreno Gallo, 2006, p.16 y ss.: *Vías Romanas de Astorga. Nuevos Elementos de Ingeniería Romana*. III Congreso Europeo de obras Públicas Romanas. Astorga, octubre de 2006. Junta de Castilla y León.
- ²² Historia de la ciudad de Astorga, su obispado y de su patrona Santa Marta, pp. 87-88 Madrid. Imprenta de Pastor, 1840.
- ²³ Op. Cit. p. 39.
- ²⁴ Isaac Moreno Gallo, *Vía Romana de Astorga al Bierzo*, en *Vías Romanas en Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- ²⁵ José María Luengo Martínez, *Monumentos Militares Leoneses*, Tomo II p. 63-64 León, Imprenta de Jesús López, 1929.
- ²⁶ Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XV, p. 181. Madrid, 1849.
- ²⁷ El ingeniero Carlos Andrés de Castro Franganillo era hermano del coronel de ingenieros Pedro León de Castro Franganillo y tío del también ingeniero Eduardo de Castro y Pascual.
- ²⁸ *La Época*, 22 de febrero de 1857.
- ²⁹ Pío Cimadevilla Sánchez, La Cepeda: aproximación a un territorio ancestral. *Tierras de León*, nº 109-110, Diputación de León, 1999-2000.
- ³⁰ Pío Cimadevilla, Op. Cit., p. 72.
- ³¹ Luciano Huidobro Serna, *Las peregrinaciones jacobeanas*, tomo II, p. 561, Madrid, 1950.
- ³² Hermann Kuning von Vach, *Peregrinación y camino a Santiago*, Estrasburgo, 1496.
- ³³ Huidobro Op. Cit. p. 694.
- ³⁴ *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Luis Vázquez de Parga, José M^a Alcarra y Juan Uría, Madrid. 1949.
- ³⁵ *El norte de Asturias*, 22 de enero de 1868.
- ³⁶ Elías López Morán, *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León*. Madrid, 1900.
- ³⁷ Andrés Martínez Salazar, pp. XXV-XVI de la introducción al *Elogio del sabio benedictino Fr. Benito Jerónimo Feijóo*, por el Dr. D. Marcelo Macías y García, La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1887.
- ³⁸ *Un archivero ejemplar: Don Andrés Martínez Salazar*, p. 59, por Francisco Rocher Jordá, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Tomo LXVII. Madrid, 1959.
- ³⁹ B. O. P. de 14 de agosto de 1841.
- ⁴⁰ Sebastián de Miñano y Bedoya, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo VII p. 445. Madrid 1827.
- ⁴¹ *Ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Los Barrios de Nistoso (León), con fray García de Mendoza, prior del priorato y monasterio de San Bartolomé del Cuento, orden de San Juan, en Cepeda y el concejo de Murias de Ponjos*. Registro de Ejecutorias. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
- ⁴² Cayetano Alonso Bardón, *Cuentos en dialecto leonés*, 3ª edición corregida y aumentada. Ind. Tip. Cornejo. Astorga, 1955.
- ⁴³ *Cuentos de Azorín*, Imp. de Afrodisio Aguado. Madrid, 1956.
- ⁴⁴ José Martínez Ruiz (*Azorín*), *España: Hombres y Paisajes*, pp. 33-40. Madrid. Ed. de 1920.
- ⁴⁵ Ricardo Becerro de Bengoa, *De Palencia a La Coruña. Viajes descriptivos. Caminos de hierro de León, Asturias y Galicia*. Palencia, 1883.